



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

<b>Código:</b>	RH-RE-05
<b>Versión:</b>	01
<b>Fecha:</b>	2 de noviembre 2020

**MEMORÁNDO**  
**DGA-IP-0260-2021**

**PARA:** Francisco Valladares  
Unidad de Transparencia I.P.

**DE:** Pablo Roberto Zúniga Soto  
Director General Administrativo I.P.

**ASUNTO:** Remisión de Cuadro Fideicomiso SITEC  
Diciembre 2020

**FECHA:** 15 de febrero 2021

---

Se remite **Cuadro Fideicomiso SITEC, correspondiente al mes de diciembre de 2020**, con la finalidad de actualizar el Portal de Transparencia del I.P.

Atentamente,

MC/PRZS Cc:

Archivo

# INFORME SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS FIDEICOMISO MES DICIEMBRE DE 2020



## FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO (SITEC)"

### INFORME CONCERNIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

N.-	Descripción	Detalle
1	FIDEICOMISO: FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO (SITEC)"	TIPO DE FIDEICOMISO: Administración de Recursos
2	FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO (SITEC)"	FIDEICOMISO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO (SITEC)"
3	INGRESOS DE RECURSOS PÚBLICOS, INCLUYENDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS: L.708,319,427.77	INGRESOS POR PRODUCTOS (INTERES) Y CAPITALIZACIÓN: L.514,656,922.28
4	EGRESOS REALIZADOS EN EL PERIODO: L.317,423,875.25	EGRESOS ACUMULADOS: L. 0.00
5	MONTO OTORGADO A FIDEICOMISO: N/S	MONTO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS FONDOS: Promedio Mensual de L.35,000,000.00
6	PROGRAMA AL QUE ESTA VINCULADO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO	FIDUCIARIO: BANADESA
7	PARTIDA PRESUPUESTARIA CON CARGO A LA CUAL SE OTORGARON LOS RECURSOS: Anexos	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO): Fondos Propios, Tasas por Servicios prestados
8	INSTITUCIONES BANCARIAS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR EL FIDEICOMISO: Banco LAFISE	FIDUCIARIO: Banco LAFISE (Honduras)Sociedad Anónima
9	EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO: Instituto de la Propiedad	DESEMBOLSOS EMITIDOS (BENEFICIARIOS): Ordenes de Pago/Anexo

ELABORADO POR: LCDA. YOLANY MARTÍNEZ COLE  
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



REVISADO POR: LCDA. ANA MARIETA ZAVALA  
SUB-GERENTE DE CONTABILIDAD

FIRMADO POR: LCDO. PABLO ROBERTO ZÚNIGA  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

**Estados Financieros al 31 de diciembre de  
2020**

**Presentados con base en las  
Norma Internacionales de  
Información Financiera (NIIF)**

**Fideicomiso de Administración SISTEC  
(FAD0009)**

## Contenido

Notas a los Estados Financieros.....	7
1. Información General del Fideicomiso.....	7
2. Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	15
3. Políticas Contables.....	16
3.1. Base de Presentación.....	16
3.2. Moneda Funcional y de Presentación.....	16
3.3. Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera.....	16
3.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	17
3.5. Fondos en Administración.....	18
3.6. Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas.....	19
3.7. Cuentas por Pagar.....	19
3.8. Ingresos y Gastos Financieros.....	21
3.9. Costos por Servicio Fiduciario.....	21
3.10. Riesgos Financieros.....	21
3.11. Unidad Monetaria.....	22
4. Fondos en Administración del Fideicomiso.....	22
5. Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas.....	23
6. Fondo en Administración.....	23
7. Ingresos.....	24
8. Costos.....	25
9. Instrumentos Financieros y Riesgos.....	26
9.1. Riesgos Financieros.....	27
10. Regulaciones Fiscales.....	27
11. Eventos subsecuentes.....	27
12. Aprobación de Estados Financieros.....	27
Anexos.....	28

Gerencia Fiduciaria de Banco Lafise, S.A.  
 Informe de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con base en las  
 Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)



Fideicomiso de Administración SITEC  
 ESTADO DE SITUACIÓN  
 Al 31 de Diciembre de 2020

Moneda del Producto: LEMPIRAS Moneda del Reporte: LEMPIRAS

Reporte: BG\_R0031b  
 Usuario: BLHAUMANZO  
 Fecha: 10/01/2021  
 Pagina: 1 de 1  
 Nivel: 7

ACTIVO		
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
ACTIVO		907,314,579.51
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		905,552,474.80
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO		905,552,474.80
BANCOS		905,552,474.80
BANCOS NACIONALES		905,552,474.80
MONEDA NACIONAL		905,552,474.80
Banco Lafise, S. A.		905,552,474.80
CUENTAS POR COBRAR		1,762,104.71
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS		1,762,104.71
FIDEICOMITENTES		1,762,104.71
Comisión Fiduciaria		1,762,104.71
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>907,314,579.51</b>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
PASIVO		890,361,468.50
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		890,361,468.50
CUENTAS POR PAGAR		890,361,468.50
FONDOS EN ADMINISTRACION		886,599,362.19
Fondos en Administración (Ingresos Operacional)		886,599,362.19
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,762,104.71
Comisiones Fiduciarias		1,762,104.71
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>890,361,468.50</b>
PATRIMONIO		
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
PATRIMONIO		5,703,403.22
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,703,403.22
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS		11,249,769.39
PATRIMONIO NETO		16,953,112.61
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>907,314,579.51</b>

Contador de Fideicomisos

Jefe de Operaciones Fideicomisos

Gerencia Fiduciaria de Banco Lafise, S.A.  
 Informe de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con base en las  
 Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

4



Fideicomiso de Administración SITEC  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 Al 31 de Diciembre de 2020

Reporte: CG\_RD053  
 Usuario: BLHAUMANZO  
 Fecha: 10/01/2021  
 Página: 1 de 1  
 Nivel: 7

Moneda del Producto: LEMPIRAS Moneda del Reporte: LEMPIRAS

**INGRESOS**

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
INGRESOS		24,569,175.65
INGRESOS ORDINARIOS		24,569,175.65
INGRESOS FINANCIEROS		12,378,009.22
INGRESOS POR DISPONIBILIDADES		12,378,009.22
Depósitos en Instituciones Financieras del Interior		12,378,009.22
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		12,191,166.43
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		12,191,166.43
Ingresos por Comisiones Fiduciarias.		12,191,166.43
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>24,569,175.65</b>

**GASTOS**

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
GASTOS		13,319,466.26
COSTOS		12,191,166.43
COSTOS DE OPERACIÓN		12,191,166.43
COSTOS POR SERVICIOS		12,191,166.43
Comisión Fiduciaria		12,191,166.43
GASTOS POR IMPUESTOS		1,128,299.83
GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,128,299.83
Impuesto Sobre la Renta		1,128,299.83
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>13,319,466.26</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS</b>		<b>11,249,709.39</b>

Contador de Fideicomisos

Jefe de Operaciones Fideicomisos



**FID. SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO (SITEC).**

Por el mes Terminado al 31 de Diciembre de 2020

(Expresados en Lempiras - L)

	<u>2,020</u>
<b>Actividades de Operación:</b>	
Ingresos por Administración de Fondos	12,378,009.22
Costos por Administración de Fondos	-1,128,299.73
<b>Flujo de Efectivo Provisto (Usado) en las Actividades Operativas del Fideicomiso</b>	<u><b>11,249,709.49</b></u>
<b>Actividad de Financiación:</b>	
Fondos en Administración Origen por Recaudo	2,578,618,342.96
Pagos por Obligaciones Fiduciarias	-14,000,850.76
Traslado a la Unidad Técnica de SINAP (UTS)	-245,183,135.62
Traslado al IP según Modelo Financiero	-535,138,370.45
Traslado a Fideicomiso Residencial Morazán	-150,000,000.00
Obligación por Comisión Fiduciaria	-12,191,166.43
Pago de Canon del Estado de la República	-1,262,083,550.12
Comisión por Transferencia (LBTR/ACH)	-7,323.34
Comisiones Bancarias por recaudaciones RV	-29,168,373.14
Traslado a la UCP	-92,227,960.72
Pago de Honorarios	-2,725.00
Otros Egresos	-16,983.65
Devolución de Fondos Administrados a Bancos	-744,075.20
<b>Actividades de Financiación del Fideicomiso</b>	<u><b>237,853,828.53</b></u>
Aumento (disminución del Flujo de Efectivo)	249,103,538.02
Efectivo al Inicio del Año	656,448,936.78
<b>Efectivo al Final de Año</b>	<u><b>905,552,474.80</b></u>



Fideicomiso de Administracion SITEC

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Por el periodo desde el 01 de DICIEMBRE de 2020 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2020

(Cifras expresadas en Unidades de LEMPIRAS)

	Patrimonio	Aplicaciones Patrimoniales	Exceso Acumulado de Ingresos sobre Egresos	
Saldos al 01 de DICIEMBRE de 2020	5,703,403.26	-	0.04	10,215,543.32
Aportaciones	0.01			
Aplicaciones Patrimoniales		-	0.01	
Exceso de Ingresos sobre Egresos				1,034,166.07
Saldos al 31 de DICIEMBRE de 2020	5,703,403.27	-	0.05	11,249,709.39

## Notas a los Estados Financieros

### 1. Información General del Fideicomiso

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y medidas Antievasión contenido en el Decreto Legislativo número 278-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" número 33,316, de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil trece (2013), se autorizó a la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada ("COALIANZA") la constitución de un fideicomiso con las tasas que cobra el Instituto de la Propiedad (el "IP") con la finalidad de operar y dar mantenimiento a un SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (el "Proyecto SINAP")..

El Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante el Decreto Ejecutivo número **PCM-001-2014** de fecha seis (06) de enero de dos mil catorce (2014), publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" número 33,375 de diez (10) de marzo de dos mil catorce (2014), aprobó, la realización del proyecto para la "**OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR A NIVEL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR, SUMINISTRO DE PLACAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y LA TECNIFICACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE MULTAS**", mediante la constitución de una Alianza Público-Privada, (el "Proyecto RV").

En fechas siete (07) y trece (13) de enero de dos mil catorce (2014), respectivamente, **COALIANZA**, la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD** y el **IP** en su condición de Fideicomitentes, así como **BANCO ATLÁNTIDA S.A.**, en su condición de Fiduciario, suscribieron el **Contrato de Fideicomiso RV** referido en el antecedente **SEGUNDO**; Asimismo, **COALIANZA** y el **IP** en su condición de Fideicomitentes y **BANCO ATLÁNTIDA, S.A.**, en su condición de Fiduciario, suscribieron el **Contrato de Fideicomiso SINAP** referido en el Antecedente **PRIMERO**, ambos por un plazo de treinta (30) años y bajo la modalidad de una Alianza Público-Privada.

El Congreso Nacional de la República, mediante Decreto Legislativo número **369-2013** de fecha veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014), publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de veintidós (22) de marzo de dos mil catorce (2014), edición número 33,386, aprobó en su artículo primero el (i) el **Contrato de Fideicomiso RV**, y (ii) el **Contrato de Fideicomiso SINAP**.

Mediante Decretos Ejecutivos números **PCM-006-2016** y **PCM-034-2016**, respectivamente, de fechas veintinueve (29) de enero y nueve (09) de mayo, ambos de dos mil dieciséis (2016), publicados en el Diario Oficial “La Gaceta” números 33,957 y 34,042, de once (11) de febrero y el veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciséis (2016), respectivamente, se autorizó a los Fideicomitentes de los Contratos de Fideicomiso del **Proyecto RV** y el **Proyecto SINAP** para que procedieran a la sustitución de la entidad fiduciaria **BANCO ATLÁNTIDA, S.A.**, recayendo la condición de fiduciario en el **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**. Dicha sustitución de fiduciario en los contratos de fideicomiso del **Proyecto RV** y el **Proyecto SINAP** se formalizó el quince (15) de febrero y el treinta (30) de agosto de dos mil dieciséis (2016), respectivamente.

Mediante Decretos Ejecutivos números **PCM-018-2017** y **PCM -021-2019**, de fecha tres (03) de marzo de dos mil diecisiete (2017) y (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019), publicados ambos en el Diario Oficial “La Gaceta”, el cinco (05) de junio de dos mil diecisiete (2017) y primero (01) de junio de dos mil diecinueve (2019), ediciones números 34,356 y 34,959, el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado autorizó a los Fideicomitentes de los Contratos de Fideicomiso del **Proyecto RV** y del **Proyecto SINAP** para que procedieran a la sustitución de **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)** en su calidad de fiduciario en el **Contrato de Fideicomiso RV** y el **Contrato de Fideicomiso Proyecto SINAP** por otra institución del sistema financiero nacional autorizada al efecto.

De conformidad con en el artículo 24 del Acuerdo 133 de fecha veintidós (22) de febrero de dos mil diecisiete (2017), los Fideicomitentes del **Contrato RV** y del **Contrato SINAP** iniciaron el proceso de cotización de los servicios fiduciarios, mediante el cual solicitaron a diversas instituciones financieras del Sistema Financiero cotización para la prestación de los servicios fiduciarios relativos a dichos fideicomisos.

Los Fideicomitentes del contrato de fideicomiso del **Proyecto RV**, celebraron con **BANCO LAFISE (Honduras), S.A.**, con fecha veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019), el contrato de sustitución fiduciaria cuyo objeto fue la sustitución de **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)** por **BANCO LAFISE (Honduras), S.A.** para ostentar la calidad de fiduciario en el **Contrato de Fideicomiso RV** y para la continuidad del mismo.

Los Fideicomitentes del **Contrato de Fideicomiso RV**, con fecha veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019) y diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en el caso del **Contrato de Fideicomiso SINAP**, celebraron con **BANCO LAFISE (Honduras), S.A.**, los Contratos de Sustitución de Fiduciarios para asumir la calidad de Fiduciario en dichos fideicomisos y para su continuidad, (en conjunto las "**Actas de Sustitución de Fiduciaria**").

Mediante Decreto Legislativo número 11-2020 de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020), publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el siete (7) de marzo de dos mil veinte (2020), edición número 35,194, (el "**Decreto Legislativo número 11-2020**"), se autorizó al **IP** en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en el **Contrato de Fideicomiso RV** y el **Contrato de Fideicomiso SINAP** para: (i) efectuar la fusión del **Contrato de Fideicomiso SINAP** con el **Contrato de Fideicomiso RV**; (ii) que en el contrato resultante de la fusión desarrolle todo lo relacionado con el proemio, alcances, componentes y patrimonio, canon, fines, facultades de las partes, supresiones, así como aquellas cláusulas, términos y condiciones que sean jurídico, técnico, administrativa y financieramente necesarias para la consecución de los objetivos del Fideicomiso, con excepción del plazo del mismo y de la comisión fiduciaria que será la ya prevista en el fideicomiso Fusionante; (iii) efectuar las modificaciones en el **Contrato de Fideicomiso RV** y el **Contrato de Fideicomiso SINAP**; (iv) participar como único fideicomitente y fideicomisario en el **Fideicomiso SITEC**; y, (v) suscribir los convenios de liquidación y restitución de patrimonio autónomo del **Contrato de Fideicomiso RV** y el **Contrato de Fideicomiso SINAP**. La fusión de ambos fideicomisos no desnaturaliza ni conlleva la creación de una nueva entidad o figura jurídica, sino que concluye en la fusión de los dos (2) contratos de fideicomiso existentes.

Mediante Certificación del Acuerdo de la sesión del 15 de julio de 2020 aprobado por el Consejo Directivo del **IP**, se aprobó el Contrato Modificatorio Al Contrato Fideicomiso RV Como Fideicomiso Fusionante Cuyo Objeto Es

Fusionarlo Con El Contrato Fideicomiso Sinap En Calidad De Fideicomiso Fusionado, Dando Lugar al Contrato De Fideicomiso Para La Administración Del Proyecto “Sistema Tecnológico Y Logístico Para La Administración De Los Derechos De Propiedad En La República De Honduras”(“Fideicomiso Sitec” O “Contrato De Fideicomiso Sitec ), en Lo Sucesivo Designado Como El “Contrato Modificadorio”, y se autorizó a su Presidente para la suscripción del mismo. Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto Legislativo número 11-2020 se instruye al Fiduciario del **Contrato de Fideicomiso RV** y el **Contrato de Fideicomiso SINAP** que comparezca a la firma del **Contrato Modificadorio** con la finalidad de fusionar el **Contrato de Fideicomiso SINAP** con el **Contrato de Fideicomiso RV** cuyo contrato resultante sea el **Contrato de Fideicomiso SITEC**.

El fundamento de la celebración del **Contrato Modificadorio** son los artículos 1048 y 1052 del Código de Comercio, correlacionados con los artículos 52 y 53 de la Ley del Sistema Financiero; 1 del **Decreto Legislativo número 369-2013**; 1 a 8 del **Decreto Legislativo número 11-2020**; 67 del Decreto Legislativo número 171-2016 de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” edición número 34,223; 1, 5, 7, 29, 30, 54, 58, 62 y demás aplicables de la Resolución GES número 140/27-02-2017 del veintisiete (27) de febrero del dos mil diecisiete (2017) publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el once (11) de marzo del dos mil diecisiete (2017), edición número 34,287 emitido por la **CNBS**, (la “**Resolución GES número 140/27-02-2017**”); y 5, 7, 29, 30 y 58 del Acuerdo número 133 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veintidós (22) de febrero de dos mil diecisiete (2017) edición número 34,287 emitido por la Secretaría de Finanzas; así como, lo previsto por la Cláusula Seis (6) del **Contrato Fideicomiso RV**.

Son sujetos de este fideicomiso: **A.-** El Instituto de la Propiedad, como Fideicomitente, **B.-** Banco LAFISE, S.A. en su carácter de Fiduciario Sustituto, **C.-**Fideicomisarios: El Instituto de la Propiedad.

En fecha 30 de julio 2020, se suscribió el **CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PROYECTO DE “OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR A NIVEL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE INSPECCIÓN VEHICULAR, SUMINISTRO DE PLACAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SANCIONES DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y LA TECNIFICACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE MULTAS” (“CONTRATO FIDEICOMISO RV”)** COMO FIDEICOMISO FUSIONANTE CUYO

**OBJETO ES FUSIONARLO CON EL CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS” (“CONTRATO FIDEICOMISO SINAP”) EN CALIDAD DE FIDEICOMISO FUSIONADO, DANDO LUGAR AL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO “CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO “SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS”(“FIDEICOMISO SITEC” O “CONTRATO DE FIDEICOMISO SITEC ), EN LO SUCESIVO DESIGNADO COMO EL “CONTRATO MODIFICATORIO”, entre el Instituto de la Propiedad (Fideicomitente) y banco Lafise (Honduras), S,A como Fiduciario.**

**Alcance del Proyecto SITEC:**

1. El IP, por Acuerdo o Resolución de su Consejo Directivo, desarrollará el contenido y los alcances de cada uno de los proyectos listados y por conducto de la UCP, ejecutará la preparación, validación y aplicación de las consideraciones, recomendaciones y medidas contempladas en los estudios realizados para la ejecución de los siguientes proyectos:
  - A. Centralización e Integración de los Ingresos Recaudados por el Sistema Bancario, Financiero, Centros Asociados, ODPAP y otros, y Percibidos por el Fideicomiso;
  - B. Fortalecimiento de los Ingresos del Fideicomiso;
  - C. Transformación y Digitalización del IP:
    - a. Sistema Tecnológico del Registro Unificado de la Propiedad;
    - b. Sistema Tecnológico del Catastro Inmobiliario;
    - c. Sistema Logístico para la Administración de los Derechos de la Propiedad;
    - d. Sistema Logístico para el Suministro y Distribución de Placas;
    - e. Sistema Logístico para la Implementación de Centros de Inspección Vehicular;
  - D. Inversiones en Programas, Plataformas y Proyectos relacionados con la propiedad, vivienda social y obras sociales en beneficio de la ciudadanía en general;
2. Programas, proyectos y la plataforma digital de gobierno que desarrolle, ejecutando iniciativas y proyectos en curso o nuevas y/o sirviendo como un integrador tecnológico de tecnologías de la información y/o comunicaciones, inclusive la del desarrollo de billeteras electrónicas para el apoyo de una gestión gubernamental transparente y con el objetivo de facilitar y transparentar la rendición de cuentas; y,

3. Ejecución de Convenios Relativos a Programas, Plataformas y Proyectos, según los siguientes parámetros:
  - A. Salvo los proyectos que tienen su propia fuente de recursos, los demás son encomendados a la **UCP** con cargo al **Patrimonio**(como dichos términos se definen más adelante) previsto en la **Cláusula Cinco (5) del Contrato Fideicomiso SITEC**; de acuerdo con el proyecto técnico y las disposiciones de carácter normativo, técnico, financiero o comercial que al efecto emita el **Fideicomitente**, las cuales podrán estar contenidas en los Manuales de la UCP, mismos que definen la visión integral del **Proyecto SITEC** con el objeto de garantizar un desarrollo planificado del mismo para la obtención de los fines del **Fideicomiso SITEC**. El actuar del **FIDUCIARIO** estará enfocado en la estructuración del financiamiento, previo las autorizaciones de contrataciones que emita el **Fideicomitente**, la administración de los flujos y la ejecución de la cascada de pagos.
  - B. Es entendido por las **Partes** que el alcance del **Proyecto SITEC** deberá solventar la problemática general de los temas que aborda dicho proyecto; de conformidad con las recomendaciones establecidas por el **Fideicomitente** y ejecutadas por la UCP y el Fiduciario dentro de los alcances del Fideicomiso.
4. El Fiduciario, a requerimiento del Fideicomitente, podrá crear uno o varios sub fideicomisos en el cumplimiento de su mandato.
5. La UCP puede suscribir convenios para ejecutar recursos, a favor de los beneficiarios de los programas, plataformas y proyectos adscritos, en los procesos que durante el ciclo de vida se lleven a cabo para la estructuración, contratación, Supervisión y liquidación de el o los inversionistas, operadores, contratistas, proveedores, ODPAP, sean todos éstos públicos o privados. La adscripción de programas, plataformas y proyectos puede suceder de 3 maneras: 1) Por asignación o adscripción de parte IP; 2) Por asignación o adscripción del Poder Ejecutivo; 3) Por asignación o adscripción mediante convenios que suscriba directamente la UCP

#### **Fines del Fideicomiso:**

Para el proyecto del Fideicomiso SITEC, el IP, debe procurar como una de sus principales finalidades, la transformación y digitalización completa de sus bases de datos, metadatos, mapas, registros, archivos, procesos, sistemas y demás elementos esenciales para garantizar un sistema integrado de información de

la propiedad que sea transparente, público, actualizado, seguro, económico, rápido, tecnológico y perpetuo, así como la creación de plataformas electrónicas que faciliten al usuario la toma de decisiones basada en los datos que consulte al Instituto de la Propiedad (IP).

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el presente contrato de fideicomiso se constituye con el fin de:

1. Asegurar la auto sostenibilidad del IP.
2. Desarrollar un modelo de gestión sostenible, coordinado, complementario, eficiente y transparente en el IP.
3. Centralizar, integrar y fortalecer los ingresos que corresponden legalmente al IP, por conducto del Fideicomiso, mediante la suscripción de contratos con instituciones bancarias, financieras y otras detalladas en la cláusula del alcance del presente contrato; así como, mediante los ingresos recaudados por los ODPAP y Centros Asociados, y una gestión eficiente de la recaudación y la cobranza de la mora; inclusive, la recaudación de aquellos ingresos provenientes de la gestión de los contratos suscritos con inversionistas y operadores privados.
4. Transformar y digitalizar los servicios registrales, catastrales, placas e inspección vehicular que corresponden legalmente al IP, así como la transformación de su infraestructura y logística física y digital, con la finalidad de prestar servicios eficaces y eficientes a los usuarios del IP, así como eficientar los procesos productivos y operacionales internos de la institución.
5. Financiar, diseñar, estructurar, desarrollar, contratar, construir, suministrar, equipar, habilitar, administrar, operar, sostener, mejorar, mantener y transferir, según sea el caso aplicable a cada proyecto, todos los proyectos en listados en la cláusula que refiere al alcance del presente contrato, con el objeto de desarrollar los alcances del Fideicomiso, utilizando y desarrollando los bienes y derechos Fideicometidos.
6. Administrar de forma eficiente, racional y transparente los ingresos que percibe el Fideicomiso y que corresponden legalmente al IP.
7. Ejecutar las instrucciones del IP en relación con la titularización descrita en el numeral 9 del Considerando 17, para financiar los proyectos detallados en el presente contrato, así como aquellos que designe el IP.

8. Invertir recursos del Fideicomiso en los programas, plataformas y proyectos que el IP designe, conforme lo dispuesto en la ley.
9. Por conducto de la UCP, servir como mecanismo de ejecución de programas, plataformas y proyectos con otros organismos, públicos y privados.
10. Ejecutar por parte del Fiduciario, las instrucciones del Fideicomitente conforme a lo estipulado en el presente contrato.

Sin perjuicio de lo señalado en la CLÁUSULA Ocho (8) del Contrato de Fideicomiso SITEC siguiente, el Contrato Fideicomiso SITEC se constituye con el fin de que: **A.** el Fiduciario contrate el o los financiamientos del Proyecto SITEC según las instrucciones del IP, incluyendo financiamientos, las titularizaciones a que haya lugar; administre los flujos y ejecute la cascada de pagos correspondiente; y, **B.** la UCP estructure, contrate, administre, ejecute el Proyecto SITEC, en todos los ciclos de su vida, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Ocho (8), así como los demás programas, proyectos y plataformas que se le asignen de conformidad con el Decreto Legislativo número 9-2020, así como de los que ejecute mediante los convenios y acuerdos que suscriba, así como en el cumplimiento de la visión estratégica del Fideicomitente. El (los) Inversionista(s) Operador(es) Privado(s), según corresponda, asumirán la gestión del Proyecto SITEC de acuerdo con la estructuración final y contratación que efectúe la UCP. Para el cumplimiento de los fines relacionados con el literal (A) del párrafo anterior del **Proyecto SITEC**, el **Fiduciario** podrá: (a) celebrar contratos de servicios o análogos a éste; (b) constituir: (i) fideicomisos; (ii) sociedades de propósito especial; y, (iii) instrumentos jurídico-financieros que se consideren necesarios a criterio del **Fideicomitente y el Fiduciario**;

Previa aprobación del **Fideicomitente**, el **Fideicomiso SITEC** por conducto del **Fiduciario** deberá:

1. Gestionar financiamientos, solicitar préstamos y facilidades crediticias y garantizarlos con el Patrimonio.
2. Trasladar a la **UCP** los recursos que correspondan al presupuesto aprobado para la ejecución de las funciones encomendadas por el **Fideicomitente**. Los presupuestos aprobados y los procesos de compras y adquisición estarán sujetos a los mecanismos de veeduría, auditoría y rendición de cuentas que señale el **Fideicomitente**, de

**conformidad con los Manuales emitidos por la UCP al amparo del Decreto Legislativo 11-2020.**

3. De conformidad con el Decreto Legislativo 11-2020, traspasar bajo el carácter de inversiones o de aportaciones no reembolsables, contribuciones para el desarrollo de programas relacionados con la propiedad, vivienda social y obras sociales en beneficio de la ciudadanía en general, contando con las aprobaciones del Fideicomitente. La responsabilidad del Fiduciario se limitara a los traslados de fondos de conformidad con las instrucciones recibidas.

Sin perjuicio de la fusión perfeccionada con la suscripción del presente contrato de fideicomiso, continúan formando parte de su finalidad los criterios contenidos para el sistema de administración de la propiedad en el artículo 47 del Decreto Legislativo número 278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 30 de diciembre de 2013, edición número 33,316, contentivo de la “Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión”; asimismo, de las recomendaciones emitidas por el Comité Interinstitucional, en lo que sean pertinentes y aplicables a los alcances del este contrato, integrado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos y el Instituto de la Propiedad, la cual fue conformada al tenor del artículo 49 del Decreto Legislativo número 113-2011 de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 8 de julio de 2011, edición número 32,562, contentivo de la “Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público”.

En fecha trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2020). El Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 006-2020, mediante ACUERDO No. CD-IP-016-2020, declara: Que el artículo 3 del Decreto Legislativo número 11-2020 establece que, a partir de la vigencia de esa Ley, el único fideicomitente y fideicomisario del Fideicomiso SISTEC es el Instituto de la Propiedad; en consecuencia, se suprime la figura del Comité Técnico y la de sus integrantes.

## **2. Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Los estados financieros, a los que se refieren las presentes notas, han sido formulados con base a los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo los requerimientos aplicables requeridos.

Excepto por la clase de activos del fideicomiso, que siguen una política diferente de medición debido a que el fiduciario solo mantienen la propiedad legal del activo, más no el control, riesgos y beneficios adheridos a los mismos, por lo que aplicar un criterio relacionado a activos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión u otra norma relacionada, difiere de la realidad económica o de gestión de los activos en mención, a razón de esta política es que estos activos se registran en **Cuenta de Orden**.

### **3. Políticas Contables**

#### **3.1. Base de Presentación**

Los estados financieros del Fideicomiso se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por los criterios de reconocimiento y medición de la clase de activos de los fideicomisos, quienes siguen una política diferenciada para reflejar la esencia de la transacción contable relacionada con el control, beneficios y riesgos del activo.

#### **3.2. Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros del fideicomiso se presentan en la moneda oficial de la República de Honduras, el “Lempira”, la cual también es la moneda funcional del Fideicomiso.

#### **3.3. Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones que se paguen o se perciban en moneda extranjera, son registrados contablemente a la moneda funcional, siguiendo los siguientes criterios de reconociendo y medición:

#### **Reconocimiento**

Todas las operaciones realizadas en moneda extranjera se convierten y se registran en la moneda funcional del Fideicomiso, utilizando el tipo de cambio prevaleciente en la fecha que se realice la transacción. La referencia de tasa de cambio es dictaminada por el Banco Central de Honduras (BCH).

### **Medición**

#### **Partidas Monetarias:**

Son aquellas que a lo largo el tiempo tienen un valor fijo determinable en términos de unidades monetarias. El Fideicomiso considera como partidas monetarias el efectivo, activos y pasivos financieros, cuentas por cobrar y pagar, beneficios a los empleados y otras partidas de naturaleza similar.

Las partidas monetarias mantenidas en moneda extranjera al cierre del período sobre el que se informa, se presentan en el estado de situación financiera en la moneda funcional (Lempira) utilizando para su conversión de moneda, el tipo de cambio de compra vigente en la fecha sobre la que se informa acerca de los estados financieros anuales (o fecha de cierre).

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la conversión se reconocen en el resultado del período como ingresos o gastos financieros.

#### **Partidas No Monetarias:**

Son aquellas partidas cuyo valor está sujeto a cambios a lo largo del tiempo, el Fideicomiso considera dentro de dicha categoría; las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión, activos intangibles, y partidas patrimoniales.

Excepto por las propiedades de inversión, el Fideicomiso mide posteriormente todas sus partidas no monetarias al costo, por lo que con posterioridad al reconocimiento inicial se mantendrá el valor de conversión inicial (reconocimiento) a la moneda funcional. Las propiedades de inversión que se valoren a la moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional en la fecha que se obtenga el informe de valuación del activo.

### **3.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja, depósitos a la vista, en cuenta de cheques, junto con cualquier otra inversión financiera altamente líquida y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en

montos conocidos de efectivo y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

El Fideicomiso posee efectivo en cuentas en moneda nacional y extranjera, dichas cuentas son utilizadas como fondos en administración para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del fideicomitente.

### **Reconocimiento**

El Fideicomiso reconoce inicialmente las transacciones de las cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son contabilizadas sobre la base de devengo.

### **Medición**

Las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo se mantienen a su valor nominal más los intereses ganados (para cuentas de depósito) y menos comisiones y otras gestiones bancarias. Los saldos mantenidos en moneda extranjera son valuados a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de compras vigente a la fecha sobre la que se informa en los estados financieros.

### **3.5. Fondos en Administración**

Son obligaciones del fideicomiso que se originan por el traslado de fondos (efectivos, equivalentes de efectivo e inversiones financieras), con propósito meramente administrativos, cuyas obligaciones de administración de flujos están establecidas en el acuerdo contractual, generalmente, para el pago de obligaciones financieras y cuentas por pagar por cuenta del fideicomitente.

Se reconocen por el monto transferido de fondos (efectivos, equivalentes de efectivo e inversiones financieras) a las cuentas del fideicomiso, y posteriormente, se ajusta por el pago de las obligaciones por cuenta del fideicomitente o por la devolución de los fondos según acuerdo del Fideicomiso.

Los fondos en administración pueden ser invertidos en instrumentos financieros que generen rendimientos, siempre y cuando sean permitidos y establecidos en el contrato. Los rendimientos que las inversiones generen, se reconocen en las

inversiones financieras y afectan el ingreso financiero del fideicomiso como resultado de la operación.

### **3.6. Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas**

Las partes relacionadas al fideicomiso están conformadas por: fideicomitente, fideicomisarios, así como el propio banco fiduciario y todas aquellas personas naturales o jurídicas en los cuales el fideicomiso mantenga participación accionaria y además ejerza influencia o control significativo en la toma de decisiones de gestión del negocio.

Las cuentas por cobrar del fideicomiso, se originan principalmente por las comisiones fiduciarias, las cuales se reconocen por el valor del servicio devengado establecido

### **3.7. Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar del Fideicomiso, se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios que están pendientes de pago y que son necesarios para la operación normal del Fideicomiso. Las cuentas por pagar se clasifican en:

- Proveedores de Bienes y Servicios;
- Retenciones y Contribuciones por Pagar;
- Obligaciones Laborales por Pagar;
- Impuestos por Pagar; y
- Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas.

#### **Proveedores de Bienes y Servicios:**

Corresponden a los bienes y servicios adquiridos para el uso o consumo por parte del Fideicomiso, tales como, papelería y útiles, material de mantenimiento, aseo, servicios públicos, de comunicación y datos, reparaciones pendientes de pago, entre otros.

#### **Retenciones y Contribuciones por Pagar:**

(a) Corresponden a retenciones realizadas a los empleados y pendientes de pagar a terceros, tales como: retenciones en la fuente, impuesto vecinal,

Régimen de Aportaciones Privadas, Seguridad Social, Cuotas de Préstamos, Colegio Profesionales y otras retenciones realizadas a los empleados, pendientes de pago;

- (b) Aportaciones Patronales, tales como: Régimen de Aportaciones Privadas, Seguridad Social, Formación Profesional, Administradora de Fondos de Pensiones y Otras obligaciones Patronales

**Obligaciones Laborales por Pagar:**

- (a) Sueldos: ordinarios y extraordinarios (horas extras);
- (b) Bonificaciones: Décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y otras Bonificaciones pactadas;
- (c) Indemnizaciones laborales: tale como Pre aviso, Auxilio de Cesantía y otras obligaciones que dejaron de ser una provisión y corresponden a un pasivo;

**Impuestos por Pagar:**

- (a) Impuesto a las Ganancias: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Activo Neto y Aportación Solidaria;
- (b) Impuestos Sobre Renta Retenidos: honorarios profesionales, Retención en la Fuente, sobre Dividendos; Retención de ISR 1%, Ganancias de Capital y otras retenciones de Impuesto Sobre la Renta;
- (c) Impuestos Municipales: industria y comercio, bienes inmuebles, volumen de ventas o ingresos y otros;
- (d) Impuesto Sobre Ventas

**Cuentas por Pagar a partes Relacionadas:**

Las partes relacionadas al Fideicomiso están conformadas por: fideicomitente, fideicomisarios, así como el propio Banco Fiduciario y todas aquellas personas naturales o jurídicas en los cuales el Fideicomiso mantenga participación accionaria y además ejerza influencia o control significativo en la toma de decisiones de gestión del negocio.

**Reconocimiento y Medición de las Cuentas Por Pagar:**

Las cuentas por pagar se reconocen por el valor de la contraprestación a pagar (generalmente, la factura de proveedor), y con posterioridad esta contraprestación se medirá, al valor de la factura o saldo pendiente de pago, más cargos por intereses y recargos (si aplica, calculados sobre el valor pendiente de pago y los días de morosidad transcurridos).

### **3.8. Ingresos y Gastos Financieros**

Los ingresos y gastos financieros representan las entradas y salidas brutas de beneficios económicos a y desde el Fideicomiso, que resultan de la gestión de activos financieros como:

- Efectivos en banco (cuenta de depósitos);
- Inversiones Financieras; y
- Obligaciones Financieras;

La naturaleza de los ingresos y gastos financieros son diversas, entre los cuales está:

- Ingresos por intereses sobre cuentas de depósito;
- Ingresos por intereses sobre inversiones financieras;
- Ingresos y gastos por diferencial de cambio;
- Cargos y comisiones bancarias; y
- Otros.

Los ingresos y gastos financieros se reconocen en los resultados, cuando se devengan.

### **3.9. Costos por Servicio Fiduciario**

Los costos por Servicio Fiduciario, representan la salida bruta de beneficios económicos del Fideicomiso, estos costos representan la comisión fiduciaria que se paga al fiduciario por la administración del Fideicomiso.

### **3.10. Riesgos Financieros**

El riesgo financiero es la probabilidad de que un evento adverso o alguna fluctuación financiera reporte consecuencias negativas al Fideicomiso.

Los riesgos financieros identificados, son los siguientes:

### **Riesgo de liquidez**

Este tipo de riesgo financiero implica que, por consecuencias de la materialización del riesgo de crédito, disminución de ingresos y otros factores que dificultan obtener la liquidez que necesita para asumir las obligaciones, el Fideicomiso entra en una situación de impago sobre sus obligaciones de corto y largo plazo.

Para medir el riesgo de liquidez, el Fideicomiso realiza un calce de plazos de los activos líquidos y de sus obligaciones exigibles para conocer la exposición de riesgos y tomar decisiones oportunas.

**Riesgos de tipos de cambio o riesgo de la divisa:** asociado a las variaciones de los tipos de cambio, al realizar cambio de divisas, sobre todo cuando se contratan bienes y servicios en dólares.

Para medir este riesgo, el Fideicomiso mide la exposición de riesgo de tipo de cambio, obteniendo la diferencia positiva o negativa entre los activos y pasivos en moneda extranjera.

### **3.11. Unidad Monetaria**

El Fideicomiso mantiene sus libros de contabilidad en lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras, las operaciones de compra y venta de divisas se efectúan mediante libre negociación a través del sistema bancario, agentes autorizados y el sistema de subastas diarias de divisas realizadas por el Banco Central de Honduras (BCH), existiendo para este propósito un tipo de cambio del Lempira con relación al dólar de los Estados Unidos de América, que al 31 de diciembre de 2020 era de L 24.1141 por US\$ 1.00.

## **4. Fondos en Administración del Fideicomiso**

El efectivo y equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

<b>Saldo 31 de Diciembre del 2020</b>	
Bancos moneda nacional 1/	L. 905,552,474.80
<b>Total</b>	<b>L. 905,552,474.80</b>

1/ El origen de los fondos de la cuenta concierne a valores recibidos en concepto de aporte patrimonial por sustitución del fiduciario en fecha 21 de mayo del año 2019 con Banco Lafise (Honduras), así como las recaudaciones de tasa por servicios prestados por el Registro de la Propiedad Vehicular y del SINAP comprendido del periodo del 29 de julio 2019 al 31 de diciembre del 2020.

## 5. Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas, se detallan a continuación:

<b>Saldo 31 de Diciembre del 2020</b>	
Cuentas por cobrar Partes Relacionadas 2/	L. 1,762,104.71
<b>Total</b>	<b>L. 1,762,104.71</b>

2/ El saldo por cobrar corresponde a la Comisión Fiduciaria por los las recaudaciones recibidas en el mes de diciembre 2020, según contrato el pago se realizara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes.

A continuación se detallan los cálculos y valores causados en concepto de comisión Fiduciaria:

Mes	Semana de Recaudo	Recaudo RV (LPS)	Recaudo SINAP (LPS)	Otros Ingresos (SIAFL Sanciones etc)	Tipo de Cambio	Conversión: Recaudo (USD)	Acumulado de Recaudo (USD)	Factor de Comision (%)	Cálculo Comision (USD)	Comision (LPS)
dic-20	Semana del 30 de Nov. al 06 de Dic 2020	100,805,365.35	4,247,609.69	237,364.48	24.1834	4,357,862.05	57,889,730.06	0.35%	15,252.87	368,866.19
	Semana del 07 al 13 de Dic. del 2020	99,022,831.09	5,111,447.18	2,493,665.45	24.1533	4,414,632.52	62,304,362.58	0.35%	15,451.21	373,197.80
	Semana del 14 al 20 de Dic. del 2020	140,317,816.80	4,773,759.85	181,604.90	24.1251	6,021,661.32	68,326,023.90	0.35%	21,075.81	508,456.14
	Semana del 21 al 27 de Dic. del 2020	137,969,517.46	2,224,338.66	5,973,168.87	24.1035	6,064,141.10	74,390,165.00	0.35%	21,224.49	511,584.59
<b>Totales Generales</b>		<b>478,215,530.70</b>	<b>16,357,155.38</b>			<b>20,858,397.00</b>				<b>1,762,104.71</b>

**Nota:** La comisión fiduciaria según clausula undécima del contrato del Fideicomiso, le corresponde al Fiduciario el 0.75% del total de los ingresos anuales, no obstante no excedan de los US\$20,000,000.00, a los valores que excedan al monto anterior se les aplicara el 0.35%.

## 6. Fondo en Administración

Los fondos que ingresan a esta cuenta lo constituyen los recursos generados por la recaudación de tasas, tarifas y demás ingresos que se generen por los servicios prestados por el Registro de la Propiedad Vehicular y SINAP, con

dichos fondos se cubren los gastos operativos del Fideicomiso de SITEC, detallados de la siguiente manera:

#### Fondos en Administración

Saldo 31 de Diciembre del 2020	
Saldo Inicial,	692,430,007.06
Ingreso por Recaudaciones RV (Anexo 1)	478,215,530.67
Ingreso por Recaudaciones SINAP (Anexo 2)	16,357,155.38
Traslados de la cuenta SIAFI (Anexo 3)	8,849,836.93
Otros Ingresos (Recaudación RV Banco Ficohsa del 23 al 29 Nov.2020)	10,039,461.24
Otros Ingresos (Dep de SINAP 09-12-2020)	16,148.55
Otros Ingresos (Devolucion de Banhprovi Pagado de mas en Canon Noviembre 2020)	200.00
Canon del Estado	-231,999,237.78
Pago de IP de acuerdo al Modelo Financiero	-56,938,351.72
Traslado a la UCP	-22,401,466.21
Comisiones a los Bancos (por Recaudaciones) (Anexo 4)	-4,546,269.20
Pago de Honorarios Hector Sanchez	-2,725.00
Devoluciones a los Bancos (Anexo 5)	-318,373.70
Comisiones Fiduciarias 3/	-1,202,554.03
<b>Disponible Fondo administrado</b>	<b>L 888,599,362.19</b>

3/ El saldo de las Comisiones Fiduciarias corresponde a las comisiones de SITEC del mes de noviembre del 2020.

#### 7. Ingresos

Los ingresos financieros correspondientes al año 2020, se detallan a continuación:

Saldo 31 de Diciembre 2020	
Ingresos provenientes de Instituciones Financieras 4/	L 12,378,009.22
<b>Total</b>	<b>L 12,378,009.22</b>

4/ Los ingresos provenientes de Instituciones Financieras corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias del fideicomiso durante el periodo fiscal del año 2020 y se detallan de la siguiente manera:

Fecha	Descripción	Intereses
31/01/2020	Intereses al Cierre de Enero 2020	914,937.93
29/02/2020	Intereses al Cierre de Febrero 2020	947,752.77
31/03/2020	Intereses al Cierre de Marzo 2020	1,238,627.60
30/04/2020	Intereses al Cierre de Abril 2020	955,035.81
31/05/2020	Intereses al Cierre de Mayo 2020	977,773.39
30/06/2020	Intereses al Cierre de Junio 2020	908,880.92
31/07/2020	Intereses al Cierre de Julio 2020	899,744.53
31/08/2020	Intereses al Cierre de Agosto 2020	218,131.75
30/09/2020	Intereses al Cierre de Septiembre 2020	1,790,125.78
31/10/2020	Intereses al Cierre de Octubre 2020	1,214,951.77
30/11/2020	Intereses al Cierre de Noviembre 2020	1,133,457.46
31/12/2020	Intereses al Cierre de Diciembre 2020	1,178,589.51
<b>Total General</b>		<b>L.12,378,009.22</b>

## 8. Costos

Los costos de operación correspondiente al año 2020, se detallan a continuación:

	Saldo 31 de Diciembre 2020
Costos por Servicios 5/	L.12,191,166.43
Gastos por Impuestos 6/	L. 1,128,299.83
<b>Total</b>	<b>L. 13,319,466.26</b>

5/Los costos por servicios corresponde al pago de la comisión por servicios fiduciarios para el periodo 2020, según cláusula undécima del contrato del Fideicomiso, le corresponde al Fiduciario el 0.75% del total de los ingresos anuales, no obstante no excedan de los US\$20,000,000.00, a los valores que excedan al monto anterior se les aplicara el 0.35%.

Se detalla a continuación:

Fecha	Descripción	Comisión
06/01/2020	Comisión Fiduciaria de Diciembre 2019	1,601,124.79
05/02/2020	Comisión Fiduciaria de Enero 2020	1,371,615.26
05/03/2020	Comisión Fiduciaria de Febrero 2020	793,305.84
10/04/2020	Comisión Fiduciaria de Marzo 2020	555,533.18
05/05/2020	Comisión Fiduciaria de Abril 2020	97,279.00
09/06/2020	Comisión Fiduciaria de Mayo 2020	147,656.82
10/07/2020	Comisión Fiduciaria de Junio 2020	213,009.26
31/08/2020	Comisión Fiduciaria de Julio 2020	752,361.71
07/09/2020	Comisión Fiduciaria de Agosto 2020	2,886,367.72
07/10/2020	Comisión Fiduciaria de Septiembre 2020	1,443,478.45
09/11/2020	Comisión Fiduciaria de Octubre 2020	1,126,880.37
08/12/2020	Comisión Fiduciaria de Noviembre 2020	1,202,554.03
<b>Total General</b>		<b>L.12,191,166.43</b>

6/ Los Gastos por Impuestos corresponden a la retención del 10% sobre los intereses recibidos en la cuenta bancaria donde se registran las recaudaciones y el saldo se detalla a continuación:

Fecha	Descripción	Retención
31/01/2020	Retención de Intereses del mes de Enero 2020	91,469.59
29/02/2020	Retención de Intereses del mes de Febrero 2020	94,752.34
31/03/2020	Retención de Intereses del mes e Marzo 2020	123,837.56
30/04/2020	Retención de Intereses del mes de Abril 2020	95,479.99
31/05/2020	Retención de Intereses del mes de Mayo 2020	97,753.03
30/06/2020	Retención de Intereses del mes de Junio 2020	90,864.69
31/07/2020	Retención de Intereses del mes de Julio 2020	89,950.48
31/08/2020	Retención de Intereses del mes de Agosto 2020	21,813.18
30/09/2020	Retención de Intereses del mes de Septiembre 2020	82,437.01
31/10/2020	Retención de Intereses del mes de Octubre 2020	115,668.33
30/11/2020	Retención de Intereses del mes de Noviembre 2020	109,376.02
31/12/2020	Retención de Intereses del mes de Diciembre 2020	114,897.61
<b>Total General</b>		<b>L.1,128,299.83</b>

## 9. Instrumentos Financieros y Riesgos

Los instrumentos financieros del Fideicomisos, son registrados al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y por pagar.

### **9.1. Riesgos Financieros**

**Riesgo de Liquidez:** El Fideicomitente requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, no obstante, el Fideicomiso no tiene obligaciones (prestamos) futuras de pago.

Con las recaudaciones que realiza el Fideicomiso se cubren los gastos operativos del Fideicomitente, después de cubiertos estos costos en la cuenta quedan excedentes, por lo cual, el riesgo de liquidez es bajo.

**Riesgo de tasa de interés:** Los ingresos y los flujos operativos del Fideicomiso, son sustancialmente independientemente de los cambios en las tasas de interés, este riesgo ha sido bajo en vista que la tasa de interés en las cuentas bancarias del Fideicomiso se ha mantenido estable.

### **10. Regulaciones Fiscales**

El Código Tributario reconoce a los Fideicomisos como obligados tributarios en su artículo 29, inciso 8.

### **11. Eventos subsecuentes**

A la fecha del presente informe, no se han realizado operaciones importantes o presentado condiciones que requieran ser revelados.

### **12. Aprobación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Fideicomiso, fueron aprobados por la Jefatura de Operaciones de Fideicomisos del Banco Lafise, S.A. el 21 de enero 2021.

# Anexos

## ANEXO N° 1

Recaudaciones de Fondos Fideicomiso Registro de la Propiedad Vehicular  
Período del 30 de Noviembre al 27 de Diciembre del 2020

No.-	RECAUDACIONES	Tasa Unica Vehicular (01)	Pago de Tramite Vehicular (0)	Traspaso (2)	Cambio de Placas (4)	Reposiciones	Valor de Placa	F
1	Semana del 30 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2020	95,855,941.69	297,478.00	1,188,300.00	129,500.00	17,960.00	3,416,500.00	
2	Semana del 07 al 13 de Diciembre del 2020	92,677,718.01	93,842.00	1,169,100.00	168,000.00	23,235.00	4,891,250.00	
3	Semana del 14 al 20 de Diciembre del 2020	132,333,272.68	368,456.80	1,501,200.00	180,000.00	39,975.00	5,895,250.00	
4	Semana del 21 al 27 de Diciembre del 2020	130,410,342.83	106,682.92	1,003,500.00	103,500.00	18,805.00	6,327,000.00	
	<b>Total General del Mes</b>	<b>L. 451,277,275.21</b>	<b>L. 866,459.72</b>	<b>L. 4,862,100.00</b>	<b>L. 581,000.00</b>	<b>L. 99,975.00</b>	<b>L. 20,530,000.00</b>	<b>L.</b>

No.-	RECAUDACIONES	Tasa Unica Vehicular (01)	Pago de Tramite Vehicular (0)	Traspaso (2)	Cambio de Placas (4)	Reposiciones	Valor de Placa	F
1	002-BANADESA	8,909,454.55	6,450.00	138,600.00	12,500.00	2,500.00	433,500.00	
2	004-ATLANTIDA	98,765,417.60	178,050.00	846,600.00	70,500.00	17,335.00	4,082,500.00	
3	009-TRABAJADORES	14,936,808.24	7,400.00	253,200.00	14,000.00	2,585.00	650,250.00	
4	012-OCCIDENTE	70,284,266.46	47,982.92	693,600.00	57,000.00	25,430.00	3,317,250.00	
5	015-FICENSA	3,247,874.15	5,400.00	30,000.00	1,500.00	635.00	99,750.00	
6	018-BANHCAFE	13,911,730.63	16,675.00	165,000.00	14,000.00	3,205.00	548,250.00	
7	020-BANPAIS	32,401,226.31	50,760.00	662,700.00	177,500.00	10,420.00	1,135,000.00	
8	022-LAFISE	16,005,530.04	21,850.00	592,800.00	30,500.00	4,700.00	1,554,500.00	
9	030-FICOHSA	54,046,401.76	77,999.80	480,600.00	118,500.00	13,815.00	1,523,750.00	
10	031-BANRURAL	19,707,898.39	181,275.00	168,900.00	12,500.00	2,870.00	765,000.00	
11	039-DAV:VIENDA	21,927,042.26	87,800.00	177,000.00	26,500.00	4,075.00	3,494,250.00	
12	040-BAC-HONDURAS	87,225,847.29	183,017.00	592,200.00	43,000.00	10,960.00	2,692,250.00	
13	043-PROMERICA	9,907,777.53	1,800.00	60,900.00	3,000.00	1,445.00	233,750.00	
	<b>Total</b>	<b>L. 451,277,275.21</b>	<b>L. 866,459.72</b>	<b>L. 4,862,100.00</b>	<b>L. 581,000.00</b>	<b>L. 99,975.00</b>	<b>L. 20,530,000.00</b>	<b>L.</b>



**Anexo No.2**  
**Detalle de Recaudaciones Recibidas de Fideicomiso SINAP**  
**Del mes de Diciembre 2020**

No.	RECAUDADORES	Semana No.49 del 30 de Noviembre al 06 de Diciembre del 2020	Semana No.50 del 07 al 13 de Diciembre del 2020	Semana No.51 del 14 al 20 de Diciembre del 2020	Semana No.52 del 21 al 27 de Diciembre del 2020	MONTO TRANSFERIDO SEGÚN BANCC RECAUDADOR
1	Banco del Pais	L. 344,205.55	L. 281,366.25	L. 354,064.74	L. 208,210.18	L. 1,187,846.72
2	Banco Atlántida	L. 498,172.51	L. 511,682.70	L. 1,173,581.05	L. 281,205.79	L. 2,464,642.05
3	Banco de Occidente	L. 831,573.68	L. 916,678.89	L. 770,155.76	L. 511,377.67	L. 3,029,786.00
4	Banco Ficensa	L. 40,345.97	L. 37,749.08	L. 62,523.66	L. 25,685.31	L. 166,304.02
5	Banco Ficohsa	L. 444,251.26	L. 464,270.04	L. 1,120,270.71	L. 315,592.90	L. 2,344,384.91
6	Banco Hondureño del Café	L. 58,156.50	L. 103,702.75	L. 96,102.16	L. 47,211.50	L. 305,172.91
7	Banco Davivienda	L. 237,966.14	L. 783,375.80	L. 195,592.28	L. 185,866.05	L. 1,402,800.27
8	Banco de los Trabajadores	L. 39,132.76	L. 44,229.50	L. 48,336.04	L. 40,400.34	L. 172,098.64
9	Bac - Honduras	L. 1,003,799.15	L. 1,633,648.40	L. 352,315.74	L. 223,898.45	L. 3,213,661.74
10	Banco Promerica	L. 328,936.61	L. 169,461.48	L. 309,961.78	L. 207,719.63	L. 1,016,079.50
11	Banco Lafise	L. 274,244.50	L. 119,208.70	L. 219,821.89	L. 132,495.99	L. 745,771.08
12	Banco Banrural	L. 147,093.50	L. 46,341.79	L. 71,302.00	L. 44,942.65	L. 309,679.94
<b>Total General</b>		<b>L. 4,247,878.13</b>	<b>L. 5,111,715.38</b>	<b>L. 4,774,027.81</b>	<b>L. 2,224,606.46</b>	<b>L. 16,358,227.71</b>
Total de Comision por Traslados		268.44	268.20	267.96	267.80	1,072.40
<b>Recaudación Neta</b>		<b>4,247,609.69</b>	<b>5,111,447.18</b>	<b>4,773,759.85</b>	<b>2,224,338.66</b>	<b>16,357,155.31</b>



**Anexo 3**  
**Detalle de Recaudaciones Cuenta SIAFI**  
**Recaudaciones SIAFI al Cierre de Diciembre 2020**

Fecha	Descripcion	Comision SIAFI	Monto	No. De Pago	Nro Doc
01/12/2020	CREDITO TRANSFERENCIA LBT	10.00	7,000.00	400543	509-1-611-1-1
03/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	4,800.00	409883	515-1-877-1-1
03/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	225,599.48	410641	511-1-2146-1-1
08/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	163,030.88	422259	100-1-7716-1-1
08/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	53,479.80	422683	150-1-4206-1-1
08/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	50,000.00	422684	150-1-4207-1-1
08/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	31,319.99	422686	150-1-4209-1-1
09/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	1,281,267.00	422962	801-1-2692-1-1
09/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	95,799.61	423317	70-4-90-1-1
10/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	37,422.14	424051	290-1-2064-1-1
10/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	215,862.82	424158	62-1-989-1-1
10/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	164,200.00	423712	500-1-2105-1-1
10/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	61,389.66	425402	102-1-822-1-1
11/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	300.00	432854	507-1-302-1-1
11/12/2020	ACREDITACION SIAFI	10.00	9,300.00	432889	507-1-303-1-1
11/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	314,350.00	433156	805-9-4007-1-1
14/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	1,200.00	439173	805-1-2586-1-1
16/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	10,884.72	460427	301-1-134-1-1
17/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	95,268.68	462603	140-35-1614-1-1
17/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	20,748.00	462619	140-35-1633-1-1
17/12/2020	ACREDITACION SIAFI	10.00	6,000.00	462620	140-35-1634-1-1
17/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	16,318.50	463107	310-1-818-1-1
18/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	31,275.00	475974	22-2-870-1-1
21/12/2020	Dep.: MARCO ANTONIO PERDOM	-	25,400.00	0	0
22/12/2020	Dep.: LUIS ALONSO GALO	-	748,699.61	0	0
22/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	2,500.00	493671	70-4-114-1-1
24/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	21,715.16	496247	280-3-177-1-1
24/12/2020	ACREDITACION SIAFI	10.00	8,800.00	496255	280-3-195-1-1
28/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	36,124.10	503343	809-1-1942-1-1
29/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	76,429.92	505745	501-1-4592-1-1
29/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	117,488.01	506915	91-1-1266-1-1
29/12/2020	Dep.: MARCO ANTONIO PERDOM	-	4,802.05	0	0
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	35,754.00	507999	72-1-1783-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	66,900.00	508001	50-20-5542-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	22,000.00	508002	36-1-957-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	67,094.40	508004	22-1-1781-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	13,200.00	508008	150-20-314-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	80,751.20	508009	120-8-314-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	149,695.87	508012	120-1-3415-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	120,301.65	508017	120-1-3425-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	313,779.79	508019	120-1-3427-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	139,012.85	508023	45-1-872-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	20,200.00	508025	45-1-874-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	81,465.24	508027	45-1-876-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	209,237.80	508029	40-1-6573-1-1

## Informe de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con base en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	200.00	508031	40-1-6606-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	16,800.00	508035	34-1-364-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	800.00	508046	310-1-814-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	300.00	508047	310-1-815-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	1,200.00	508148	3-1-1697-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	682.00	508050	310-1-820-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	606.90	508052	310-1-822-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	12,271.78	508054	310-1-882-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	12,089.30	508056	310-1-888-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	59,828.00	508058	244-1-680-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	57,977.24	508059	244-1-697-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	39,320.00	508078	101-1-1654-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	10.00	8,400.00	508081	144-8-575-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	631,500.00	508129	60-1-7024-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	829,501.49	508130	60-1-7025-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	163,337.50	508131	60-1-7026-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	47,900.00	508134	144-1-1580-64-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	196,904.52	508135	141-1-397-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	1,200.00	508137	130-1-2324-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	10.00	6,400.00	508138	51-1-365-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	56,688.00	508141	33-1-427-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	1,200.00	508142	26-1-142-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	2,200.00	508144	26-1-144-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	12,200.00	508146	25-1-337-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	1,200.00	508048	310-1-816-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	75,565.00	508150	3-1-1698-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	32,000.00	508151	3-1-1699-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	27,710.00	508152	3-1-1700-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	50,500.00	508153	3-1-1701-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	48,000.00	508154	3-1-1702-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	43,525.18	508155	3-1-1703-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	10.00	6,800.00	508488	61-1-584-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	11,000.00	508545	80-1-6820-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	145,315.78	508546	50-1-3975-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	317,800.00	508548	50-1-4152-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	309,395.32	508550	50-1-4154-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	105,704.97	508552	50-1-4156-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	51,599.84	508554	50-1-4158-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	15.00	55,205.18	508556	50-1-4160-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	20.00	148,811.00	508559	50-1-4460-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	1,000.00	508560	30-6-477-1-1
30/12/2020	ACREDITACION SIAFI	5.00	2,200.00	508561	30-6-478-1-1
<b>Sub Totales Generales</b>		<b>1,170.00</b>	<b>8,851,006.93</b>		
<b>Total Ingresos (-) Comisiones</b>			<b>8,849,836.93</b>		
<b>Monto Traslado</b>			<b>8,849,836.93</b>		
<b>Diferencia</b>			<b>-</b>		



**Anexo 4**

**Detalle de Comisiones a los Bancos al 31 de Diciembre 2020**

<b>BANCO</b>	<b>CUENTA DE ENCAJE N°</b>	<b>MONTO COMISION</b>
ATLANTIDA	2210001000001-1	L. 958,221.16
BAC HONDURAS	2210001000026	L. 726,509.66
BANADESA	2220001000002-9	L. 62,441.72
BANHCAFE	2210001000016-1	L. 115,270.61
BANCO DEL PAIS	2210001000018-6	L. 347,356.44
BANRURAL	2210001000041	L. 131,396.11
DAVIVIENDA	2210001000030-5	L. 325,973.04
FICENSA	2210001000011-9	L. 22,113.19
FICOHSA	2210001000022-4	L. 476,581.20
OCCIDENTE	2210001000006-2	L. 878,110.79
PROMERICA	2210001000031-3	L. 70,037.77
TRABAJADORES	2210001000005-4	L. 155,131.14
LAFISE	2210001000025-9	L. 277,126.37
<b>TOTAL</b>		<b>L. 4,546,269.20</b>



**Anexo 5**

**Detalle de devoluciones a los Bancos al 31 de Diciembre 2020**

<b>BANCO</b>	<b>CUENTA DE ENCAJE N°</b>	<b>MONTO COMISION</b>
OCCIDENTE	2210001000006-2	L. 18,857.36
BAC HONDURAS	2210001000026	L. 297,517.84
LAFISE	2210001000025-9	L. 1,998.50
<b>TOTAL</b>		<b>L. 318,373.70</b>



Fideicomiso de Administración SITEC  
 CONCILIACION DE MOVIMIENTOS POR CUENTA BANCARIA  
 Desde: 01-DIC-2020 Hasta: 31-DIC-2020

Cuenta Bancaria  
 Número: 114504013581 Tipo: N/D  
 Emisor: BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANONIMA  
 Moneda: LEMPIRAS

Fecha	VE	# VE	F. Pago	# Comprob	Concluido	Descripción	Ingresos	Egresos	Saldo Inicial
31-12-2020	I	65	31		SI	TRAS INTO SINAP NOV 2020	6,235.48		
31-12-2020	I	66	31		SI	TRAS INTS RV NOV 2020	23,289.36		
02-12-2020	E	68	15		SI	OFICIO SE-IP-213-2020 DEVOLUCION DE BAC HONDURAS	0.00	4.391	
08-12-2020	E	67	15		SI	COMISION FIDUCIARIA DEL MEO DE NOVIEMBRE 2020	0.00	1,202,551	
08-12-2020	I	67	31		SI	RECAUDACION DE SIAPF AL 08-12-2020	400,375.36		
09-12-2020	I	68	31		SI	Tras Fichas 23-09-11-2020 RV	10,039,461.24		
09-12-2020	I	69	31		SI	Tras SINAP 30-11 al 09-12-2020	4,247,509.69		
11-12-2020	E	65	15		SI	Oficio No. SE-IP-271-2020 Modelo Financiero del Fideicomiso y a sus fondos correspondiente a los ingresos de esta institución al 25 de noviembre de 2020	0.00	56,836.35	
16-12-2020	E	66	15		SI	OFICIO SE-IP-278-2020 CANON DEL ESTADO 26-10 AL 29-11-2020	0.00	231,999,231	
16-12-2020	E	70	15		SI	Oficio SE-IP-251-2020 SAC, transferencias de mas a la recaudación de las tasas registrales de la semana del 15 al 22 de noviembre 2020	0.00	293,411	
16-12-2020	E	71	15		SI	OFICIO SE-IP-259-2020, LAFISE TRANSF DEL 02-08 - NOVIEMBRE 2020	0.00	1,591	
16-12-2020	E	72	15		SI	OFICIO SE-IP-257-2020 pago Incebid, BANCO DE OCCIDENTE	0.00	18,851	
17-12-2020	E	73	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO ATLANTIDA	0.00	958,221	
17-12-2020	E	74	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO BAC HONDURAS	0.00	725,631	
17-12-2020	E	75	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO BANADESA	0.00	62,44	
17-12-2020	E	76	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO BANHOAFE	0.00	115,271	
17-12-2020	E	77	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO BANFAIS	0.00	347,351	
17-12-2020	E	78	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO BANRURAL	0.00	131,391	
17-12-2020	E	79	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO BAVVENDA	0.00	325,971	
17-12-2020	E	80	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO FIDENSA	0.00	22,111	
17-12-2020	E	81	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO FICOHSA	0.00	475,551	
17-12-2020	E	82	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO LAFISE	0.00	277,121	
17-12-2020	E	83	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO OCCIDENTE	0.00	879,111	
17-12-2020	E	84	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO PROMERICA	0.00	73,031	
17-12-2020	E	85	15		SI	PAGO DE COMISION DARV-0068-12-2020 BANCO TRABAJADORES	0.00	155,131	
24-12-2020	I	71	31		SI	DEVOLUCIÓN DE BANHPROVIA SITEC PENDIENTE DE PAGO DE CANON DEL ESTADO DE NOVIEMBRE 2020	200.00		
24-12-2020	I	72	31		SI	INGRESO DE RECAUDACIÓN RV SIAPF	3,303,195.69		
24-12-2020	I	73	31		SI	Rec SINAP 07-12 de Dic 2020	5,111,447.18		
24-12-2020	I	77	31		SI	Rec RV del 30-11 al 06-12-2020	100,505,355.26		
24-12-2020	I	78	31		SI	REC RV 14-23 Dic 2020	140,317,816.60		
24-12-2020	I	79	31		SI	REC RV del 07-13 Dic 2020	59,022,631.06		



Fideicomiso de Administración SITEC  
 CONCILIACION DE MOVIMIENTOS POR CUENTA BANCARIA  
 Desde: 01-DIC-2020 Hasta: 31-DIC-2020

Reporte: TEGR\_032  
 Usuario: BLHAUMANZO  
 Fecha: 09-01-2021  
 Página: 2 de 2

Cuenta Bancaria:  
 Número: 114504013581 Tipo: M/D  
 Emisor: BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANONIMA  
 Moneda: LEMPIRAS

Fecha	#E	#I	F. Page	# Comprob	Conciliado	Descripción	Ingresos	Egresos	Saldo
29-12-2020	E	65	15		SI	PAGO DE HONORARIOS A HECTOR SA	0.00	2,725.00	776,789,744.54
29-12-2020	I	70	21		SI	OTROS INGRESOS DE SINAP DEL 09-12-2020	16,148.55	0.00	776,805,893.09
29-12-2020	I	74	21		SI	Tras SINAP 14 al 20 de Dic 202	4,773,759.85	0.00	781,579,652.94
30-12-2020	I	76	21		SI	REC RV 21-27 Dic 2020	127,969,517.46	0.00	919,549,170.40
30-12-2020	I	80	21		SI	TRASLADO DE CIAFI SALDO AL 29-12-2020	234,794.08	0.00	919,783,964.48
30-12-2020	I	81	21		SI	TRASLADO DE CIAFI DE RV A SITEC SALDO AL 30-12-2020	4,911,471.80	0.00	924,695,436.28
30-12-2020	I	82	21		SI	BANCO LAFISE-INTERESES RECIBIDOS NOVIEMBRE 2020, CTA BANCARIA	1,034,522.32	0.00	925,730,058.60
30-12-2020	I	83	21		SI	REGALDACIONES DE SINAP DE LA SEMANA DEL 21 AL 27 DE DICIEMBRE 2020	2,224,339.66	0.00	927,954,397.26
30-12-2020	E	86	15		SI	Oficio No. 22-HP-366-2020, TRASLADO A UOP A CUENTA DE BAC 732425171	0.00	22,421,436.07	905,532,961.19
30-12-2020	E	87	15		SI	COMISION DE LBTR DEL DIA 30-12-2020	0.00	30.14	905,532,931.05
30-12-2020	E	88	21		SI	BANCO LAFISE-RET. S-INTERESES RECIBIDOS OCTUBRE 2020, CTA BANCARIA	0.00	103,452.23	905,429,478.82
31-12-2020	I	84	21		SI	BANCO LAFISE-INTERESES RECIBIDOS DICIEMBRE 2020, CTA BANCARIA	114,441.36	0.00	905,543,920.18
31-12-2020	E	89	21		SI	BANCO LAFISE-RET. S-INTERESES RECIBIDOS DICIEMBRE 2020, CTA BANCARIA	0.00	11,435.38	905,532,484.80

Resumen de Valores	
Saldo Inicial:	708,319,427.77
+ Ingresos:	514,856,922.28
- Egresos:	317,423,875.25
= Saldo Final:	905,552,474.80

Resumen de la Conciliación	
Conciliado:	905,552,474.80
No Conciliado:	0.00

Contador de Fideicomisos

Jefe de Operaciones Fideicomisos

Estado de Cuentas

Cuenta : 11450-013581	Saldo LPS en Libros :	905,552,474.80
Nombre : FID. SISTEMA TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO (SITEC).	Monto de Diferido :	0.00
Dirección : BOULEVARD LOS PROCERES FRENTE A CEN TRO COMERCIAL NOVA CENTRO TEGUCIGALPA, OS	Retenciones :	0.00
Producto : 0225	Saldo Disponible :	905,552,474.80
	Promedio en Libros :	656,280,363.50
	Saldo al 30/11/20 :	708,319,427.77

FECHA PROCESO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12/20		0 TRAS INTS SINAP NOV 2020		6,236.48	708,325,664.25
01/12/20		0 TRAS INTS RV NOV 2020		23,289.35	708,348,953.60
02/12/20		DEVOLUCION POR DOBLE PAGO EN RECIBOS POR EXTRAVÍO EN RECIBOS PÁGOS EL 04 DE MARZO DE 2020 Y REEMPLAZO EN LOS MISMOS EL 13 DE AGOSTO 2020	4,099.00		708,344,854.60
08/12/20		0 INGRESO DE RECAUDACIÓN RV PORMEDIO DE SIAFI AL 08-12-2020		400,375.36	708,745,229.96
08/12/20		0 COMISIONES FIDUCIARIAS SITEC DE LUNES DE NOVIEMBRE 2020	1,202,554.03		707,542,675.93
09/12/20		0 Tras Fideicosa 23-29-11-2020 RV		10,039,461.24	717,582,137.17
09/12/20		0 Tras SINAP 30-11 al 06-12-2020		4,247,609.69	721,829,746.86
11/12/20		0 PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD APROBADO EN EL MODELO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO Y A SUS FONDOS CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE ESA INSTITUCION AL 29 DE NOV DE 2020 S OFICIO N.-SE-IP-271-2020	36,838,331.72		664,991,395.14
16/12/20		0 TASAS REGISTRALES DE LA SEMANA DEL 02 AL 06 DE MARZO DEL 2020 TRANSFERENCIAS DE MAS A LA REC	1,998.50		664,989,396.64

Gerencia Fiduciaria de Banco Lafise, S.A.  
 Informe de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con base en las  
 Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

16/12/20	0 AUDACION DE LAS TASAS REGISTRADAS DE LA SEMANA DEL 16 AL 22D E NOVIEMBRE 2020	293,418.84		664,695,977.80
16/12/20	0 DEVOLUCIÓN DE FONDOS POR PAGOS DEBIDO, SEGUN CONSTA EN EL RECIBO ORIGINAL DE PAGO POR SERVICIOS N. 0001710255	18,837.36		664,677,120.44
16/12/20	0 CANON DE LAS RECAUDACIONES DEL ATUAV DEL 26 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020	231,999,237.78		432,677,882.66
17/12/20	0 OFICIO DARV-0068-12-2020 COM S EPTIEMBRE 2020	4,546,269.20		428,131,613.46
24/12/20	0 DEVOLUCIÓN DE BANHPROVIA SITE C POR TT ENVIADA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020		200.00	428,131,813.46
24/12/20	0 INGRESO DE RECAUDACIÓN RV PORMEDIO DE SIAFI AL 24-12-2020		3,303,195.69	431,435,009.15
24/12/20	0 Rec SINAP 07-13 de Dic 2020		5,111,447.18	436,546,456.33
24/12/20	0 Rec RV del 30-11 al 06-12-2020		100,905,363.35	537,451,821.68
24/12/20	0 REC RV 14-20 Dic 2020		140,317,516.80	677,769,338.48
24/12/20	0 REC RV del 07-13 Dic 2020		99,022,831.06	776,792,169.54
28/12/20	0 PAGO DE HONORARIOS A HECTOR SANCHEZ POR TRAMITES EN SIAFI DE LA CUENTA DEL FIDEICOMISO REGISTRO VEHICULAR	2,725.00		776,789,744.54
28/12/20	0 Tras SINAP 14 al 20 de Dic 2020		4,773,759.85	781,563,504.39
28/12/20	0 Tras SINAP 09-12-2020 Varios		16,148.55	781,579,652.94
30/12/20	0 TRAS RV DEL 21 - 27 DIC 2020		137,969,517.46	919,549,170.40
30/12/20	0 OF-SE-IP-266-2020 UCP al 29-11	22,401,436.07		897,147,734.33
30/12/20	0 COMISION TRANSFERENCIA LBTR	30.14		897,147,704.19
30/12/20	0 INGRESO DE RECAUDACIÓN RV PORMEDIO DE SIAFI AL 30-12-2020		5,146,265.88	902,293,970.07
30/12/20	0 REC SINAP 21 AL 27 DIC-2020		2,224,338.66	904,518,308.73
31/12/20	0 PAGO 10% ISR SOBRE INTERESES	114,897.61		904,403,411.12
31/12/20	0 INTERESES		1,149,063.68	905,552,474.80

Total Débitos : (12) : 517,423,875.25

Total Créditos : (17) : 514,656,922.28

Saldo Final : 905,552,474.80